



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 11-06-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-1522

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión: 16-06-2020

Folio: 2020-1522

Certificado de ingresos: 2020-279200
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA MAGDALENA GOMEZ ZAMORA

Domicilio:

Telefono:

Temporal:

Concepto: DEMOLICION

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 033-009-012

Propietario: MARIA MAGDALENA GOMEZ ZAMORA

Domicilio: CALLE MANUEL OJINAGA CASTAÑEDA 1414 COLONIA CENTRO

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE JULIO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	213.50	0.00	0.00		741.96
1990340	REVISION DE PLANOS	1	213.50	0.00	0.00		370.98
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	213.50	0.00	0.00		185.49
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	213.50	0.00	0.00		74.20
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	74.20
TOTALES			427.00	0.00	0.00		\$ 1,446.81

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1114 JUAN JOSE URIAS SOTELO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-06-2020 13:34:35

Usuario:

Dirección: null

302d0215008e759223ef194d8e05539d43c5ba0f2e7cab1b70021441018b9b588f0f84826afc558c97367ab3e9ce47